



EXP-UNC:0040155/2015

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Córdoba, 8 SET 2015

VISTO:

La nota elevada por el Mgter. Fernando García por la cual solicita autorización para asistir a las "2º Jornadas de Econometría", a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 17 y 18 de setiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que el Mgter. García revista en un cargo de Profesor Adjunto DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Mgter. Fernando García (Legajo N° 34709) a participar en las "2º Jornadas de Econometría" que se realizarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), desde el 16 al 18 de setiembre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Mgter. García el importe de un (1) día de viáticos nacionales y el equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° **1024**

MC

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas